



RADICADO NO.: QUILLA-2026-0053053

BARRANQUILLA 5 marzo 2026.

SEÑOR
ANONIMO

BARRANQUILLA

En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2026-0004462

Asunto: RESPUESTA QUEJA EXT-QUILLA-2026-0004462

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, queremos informarle que la queja fue recibida por este despacho en el año 2025, y que dentro de la misma se ordenó visita al lugar en compañía de la Policía Nacional y demás entidades, en la misma se procedió a verificar los hechos materia de queja y se le ordenaron algunas medidas a la presunta infractora conforme lo señala la ley 1801 de 2016 (CNSCC), pero teniendo en cuenta lo manifestado en esta solicitud se procederá a realizar una nueva verificación de la situación actual. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



LYLIA MARIA HERRERA PERINAN

INSPECTOR

INSPECCIÓN TERCERA

Aprobado el: 05/marzo/2026 04:34:26 p. m.

Hash: CEE-aaf8d0bb9479aaa587fc176c9aa279ab4c14c2cc

Anexo: 1

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Adier Chen Oliveros Carpintero	aoliveros [04/marzo/2026 04:47:37 p. m.]
Aprobó	Lylia Maria Herrera Perinan	lherrera [05/marzo/2026 04:34:26 p. m.]